



IEM-POS-05/2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. SALVADOR QUINTERO REYES
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija **en los estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 14 catorce de noviembre de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerle por no ofreciendo alegatos en dicho expediente, en términos del artículo 251, párrafo primero, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las 14:30 catorce horas y treinta minutos del día 18 de NOVIEMBRE de 2022 dos mil veintidós. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**



Elaboró	Claudia Yesenia Chavez Villa
Revisó	César Edemir Alcánter González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

